

AGENCIA NACIUNAL DE INFRAESTRUCTURA Rad Salida No. 2017-306-017309-1 Fecha: 07/06/2017 10:33:19->999 OEM CONCESION VIAL DE LOS LLANOS S.A.S.

Bogotá, D.C.

Ingeniero

OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL

Gerente General Concesión Vial de los Llanos S.A.S.

Dirección: Carrera 1 No. 14 – 24 Anillo Vial

Teléfono: 578 - 6684990/91

Villavicencio, Meta

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Radicado: 01-01-20170612000001469 Fecha: 12/06/2017 10:06:51 a.m.

Usuario: dduenas

Persona / Contacto: ANDRES FIGUEREDO

SERPA Entidad: AN

ASUNTO:

Respuesta radicados No. 2017-409-023089-2, 2017-409-000667-2 y 2017-409-004115-2, retiro de beneficios de tarifa especial diferencial por incumplimiento en la frecuencia de pasos mínimos Peajes Ocoa y La Libertad. Contrato de Concesión 004 de 2015. Proyecto Malla Vial del Meta IP.

Cordial saludo,

Hemos recibido las comunicaciones mencionadas en el asunto, con las cuales nos remiten un listado de beneficiarios de tarifa diferencial que han venido incumpliendo con la frecuencia de pasos mínima, establecida en la resolución 1130 de 2015 como requisito para mantener el mencionado beneficio.

La Agencia, teniendo en cuenta que mediante comunicación de radicado No. 2017-409-035846-2 del 05 de abril de 2017, recibió concepto por parte de la interventoría del proyecto, en el cual se indica la viabilidad del retiro del beneficio, solicita que a las siguientes personas este les sea retirado acuerdo con lo establecido en la Resolución 1130 de 2015:

## PEAJE OCOA

No.	No.	Nombre	Placa	Rad. Concesionario	Rad. Interventoria
	Beneficiario			•	
71	2554	MARTHA VIANEY TIBAVISCO ARDILA	CZV390	2017-409-023089-2	2017-409-035846-2
75	3311	SEGUNDO ABRAHAN CUELLAR CAÑON	URX294	2017-409-023089-2	2017-409-035846-2
80	1437	FABIO ISMAEL NOVOA BAQUERO	GPI583	2017-409-023089-2	2017-409-035846-2

## PEAJE LA LIBERTAD

No	NO. BENEFICIARIO	NOMBRE	PLACAS	RADICADO	CONCEPTO INTERVENTORIA
1	20	PORFIDIO VELASCO CAICEDO	DJS194	2017-409-023089-2	2017-409-035846-2
2	46	MARIA FLORENTINA SÁNCHEZ BARBÓN	IJX280	2017-409-023089-2	2017-409-035846-2





Para contestar cite: Radicado ANI No.: \*RAD\_S\*

\*\*RAD S\*\*

Fecha: \*F\_RAD\_S\*

				<u> </u>	
3	40	JULIO CÉSAR CANO HERNÁNDEŽ	INT274	2017-409-023089-2	2017-409-035846-2
4		JUAN CARLOS SANCHEZ JIMENEZ	DYG057	2017-409-000667-2	2017-409-035846-2

Atentamente

ANDRES FIGUEREDO, SERPA

Vicepresidente de Gestión Contractual

LUIS EDIJARDO GUTIERREZ DIAZ

Gerente de Proyectos Carretero 2

CC.

Ing. Ángela María Cabieles, Unión Temporal Meta. Dirección: Carrera 13 A No. 34-59 Oficina 401. Ed. Caribe Real

Bogotá D.C.

Proyectó:

Andres Cardenas Rodriguez-Ingeniero Asistente Proyecto MVM – IP

Revisó:

Cecilia Muñoz Salamanca- Supervisora Proyecto MVM – IP

Rad. Padre No.

2017-409-023089-2

**MVM IP 922**